PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 14.209.-

286

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

1.120.

Asunción, 26 de junio de 1946.-

Vista la renuncia presentada por el Sr. Hermes Coronel Segovia, del cargo de Contador del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Hermes Coronel Segovia, del cargo de Contador del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, con antigüedad del 15 de junio cte.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-